

Notificación de Propuesta 218

Notificación de Audiencia Pública sobre ajustes en las tarifas por servicios de agua y drenajes de aguas negras

Fecha y hora de la Audiencia: 18 de abril de 2017 a las 6:00 pm
Lugar de la Audiencia: Bateman Hall • 11331 Ernestine Avenue • Lynwood, CA 90262

Se trata de un aviso actualizado para la audiencia pública sobre los ajustes de agua y drenaje de aguas negras propuestos. La fecha anterior del 21 de marzo de 2017 ha sido reprogramada; La nueva fecha para la audiencia pública es el 18 de abril de 2017.

La Ciudad de Lynwood ("Ciudad") está considerando un ajuste en las tarifas por servicios de agua y **drenajes de aguas negras** para todos los clientes residenciales y comerciales/industriales. El Municipio considerará la propuesta en la Audiencia Pública el **18 de abril de 2017 a las 6:00 pm**. Si se adopta, los cambios propuestos en la tarifa entrarán en vigencia a partir del 1 de junio de 2017. Usted recibe esta notificación porque usted es dueño de una propiedad que recibe servicios de agua o drenajes de aguas negras de la Ciudad de Lynwood o porque es cliente de los servicios de agua o drenajes de aguas negras de la Ciudad de Lynwood. El propósito de esta audiencia pública es considerar todas las protestas escritas en contra de los cambios propuestos en la tarifa. Como el propietario de una parcela, o como cliente sujeto a la imposición de los cambios propuestos en la tarifa, usted puede presentar una oposición escrita en contra de los cambios propuestos en la tarifa.

La mayoría de los clientes de servicios de agua en Lynwood reciben el servicio a través de la Ciudad. Sin embargo, una pequeña porción de los clientes de aguas reciben el servicio a través de Liberty Utilities. **SI USTED ES CLIENTE DE LIBERTY UTILITIES, TENGA EN CUENTA QUE SOLO APLICARÁ A USTED EL AUMENTO PROPUESTO PARA EL SERVICIO DE DRENAJES DE AGUAS NEGRAS.** Como cliente de Liberty Utilities, la tarifa por servicio de agua está establecida por Liberty Utilities.

¿QUÉ FINANCIAN LAS TARIFAS POR SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJES DE AGUAS NEGRAS?

La Ciudad proporciona servicios de agua y drenajes de aguas negras a los clientes residenciales y comerciales/industriales. La operación y mantenimiento de estos dos servicios son financieramente independientes entre sí. Todos los ingresos generados de las facturas a los clientes por servicios de agua y drenajes de aguas negras se utilizan para pagar la operación regular, mantenimiento, reparación y reemplazo de los sistemas existentes de agua y drenajes de aguas negras. Conforme a la ley estatal, la Ciudad no puede recaudar más ingresos que los necesarios para recuperar los costos de la prestación de los servicios.

¿POR QUÉ AUMENTAN LAS TARIFAS?

La Ciudad tiene la obligación conforme a la ley estatal y la póliza de la Ciudad recaudar los ingresos suficientes para cubrir los costos de operación de los sistemas de agua y drenajes de aguas negras. Estos ingresos permiten a la Ciudad proteger la salud pública; y tratar y proveer de manera segura y confiable servicio de agua y drenajes de aguas negras. Los costos se deben recuperar a través de una tarifa de ingresos que incluye la adquisición de agua, electricidad, equipo, suministros, químicos de tratamiento, servicio de deudas, además de salarios y beneficios. Además, los ingresos generados de los aumentos en la tarifa de agua y drenajes de aguas negras se utilizarían para financiar la reparación y renovación de la antigua infraestructura de agua y drenajes de aguas negras de la Ciudad, y para restablecer los fondos de reserva que se están agotando para compensar los niveles más bajos de consumo de agua. En la actualidad, el sistema de agua de la Ciudad depende de cinco pozos de agua para suministrar agua; 4 de los 5 pozos tienen más de 66 años, y el más antiguo funciona hace 85 años. La infraestructura de cañerías de drenajes de aguas negras y agua es igual de antigua, lo que resulta en tuberías principales de agua que se rompen y obstrucciones en los drenajes de aguas negras.

Además, el Artículo 6.07 de la Escritura de Fideicomiso con respecto a los Bonos de Agua y Drenajes de aguas negras de 2009 (las obligaciones de deuda), con fecha 1 de mayo de 2009, establece los requisitos para recaudar

los ingresos suficientes para pagar anualmente los gastos, mejoras de capital y pagos de servicio de deuda, manteniendo reservas suficientes. Sin embargo, la última vez que aumentaron las tarifas por servicios de agua y drenajes de aguas negras fue en 2012, y los ingresos disminuyeron debido a las metas de conservación de agua exigidas por el Estado, lo que causó incumplimiento por falta de mantener suficientes ingresos para el pago de las obligaciones de deuda. El incumplimiento de la Ciudad con respecto a sus obligaciones de deuda podría afectar negativamente la calificación para bonos de la Ciudad y podría resultar ser un obstáculo considerable para la emisión de deuda adicional necesaria para mantener y reconstruir los sistemas de agua y drenajes de aguas negras de la Ciudad, o dicha deuda adicional se emitiría con aumentos significativos en los costos de interés para la Ciudad. Los aumentos propuestos de tarifa son esenciales para restablecer el cumplimiento de las obligaciones de deuda.

Las tarifas que se proponen en el presente fueron desarrolladas mediante un "Estudio de Tarifas por Servicios de Agua y Drenajes de aguas negras" que finalizó Black & Veatch el 11 de enero de 2017. Las tarifas propuestas están diseñadas para cumplir con todos los requisitos legales, y también para recuperar de manera justa y equitativa los ingresos requeridos para operar adecuadamente los servicios de agua y drenajes de aguas negras. El "Estudio de Tarifas por Servicios de Agua y Drenajes de aguas negras" está disponible para su revisión en <http://lynwood.ca.us/notices/water-rate/> y también está disponible para inspección en la Oficina del Secretario de la Ciudad ubicada en 11330 Bullis Road, Lynwood, CA 90262.

TARIFAS PROPUESTAS POR SERVICIO DE AGUA

La tarifa actual por servicio de agua de la Ciudad tiene dos componentes: 1) un cargo fijo mensual que se denomina "Costos Operativos y de Mantenimiento" y 2) un cargo variable de consumo que se denomina "Cargo por Producto". El cargo "Costos Operativos y de Mantenimiento" depende del tamaño del medidor (ver Tabla 1 a continuación). Los clientes típicos residenciales tienen un medidor de $\frac{3}{4}$ ". El "Cargo por Producto" se basa en una tarifa uniforme por toda el agua que se consume y se mide en cien pies cúbicos (HCF, por sus siglas en inglés) o 748 galones.

Además, la Ciudad tiene "Cargos por Tubería de Incendio" que dependen del tamaño del medidor; estos cargos solo aplican a los clientes que tienen tuberías de incendios dedicadas (Ver Tabla 2)

Las siguientes tablas (ver Tabla 1 y Tabla 2) muestran las tarifas actuales y propuestas para el servicio de agua para los próximos cinco años.

TABLA 1

Descripción	Actual	Propuesto Año Fiscal 16/17	Cambio	Propuesto Año Fiscal 17/18	Cambio	Propuesto Año Fiscal 18/19	Cambio	Propuesto Año Fiscal 19/20	Cambio	Propuesto Año Fiscal 20/21	Cambio
Cargo Costos Operativos y de Mantenimiento	(\$/Mes)	(\$/Mes)	Procentual	(\$/Mes)	Procentual	(\$/Mes)	Procentual	(\$/Mes)	Procentual	(\$/Mes)	Procentual
3/4"	\$14.73	\$15.35	4.2%	\$17.66	15.0%	\$20.31	15.0%	\$23.36	15.0%	\$26.87	15.0%
1"	\$22.10	\$20.93	-5.3%	\$24.07	15.0%	\$27.69	15.0%	\$31.85	15.0%	\$36.63	15.0%
1.5"	\$44.18	\$34.76	-21.3%	\$39.98	15.0%	\$45.98	15.0%	\$52.88	15.0%	\$60.82	15.0%
2"	\$66.27	\$51.42	-22.4%	\$59.14	15.0%	\$68.02	15.0%	\$78.23	15.0%	\$89.97	15.0%
3"	\$125.16	\$95.90	-23.4%	\$110.29	15.0%	\$126.84	15.0%	\$145.87	15.0%	\$167.76	15.0%
4"	\$220.88	\$145.88	-34.0%	\$167.77	15.0%	\$192.94	15.0%	\$221.89	15.0%	\$255.18	15.0%
6"	\$294.50	\$284.67	-3.3%	\$327.38	15.0%	\$376.49	15.0%	\$432.97	15.0%	\$497.92	15.0%
8"	\$515.39	\$506.84	-1.7%	\$582.87	15.0%	\$670.31	15.0%	\$770.86	15.0%	\$886.49	15.0%
Cargo por Producto	(\$/HCF)	(\$/HCF)	Procentual	(\$/HCF)	Procentual	(\$/HCF)	Procentual	(\$/HCF)	Procentual	(\$/HCF)	Procentual
Todos los clientes	\$2.92	\$3.53	20.9%	\$4.06	15.0%	\$4.67	15.0%	\$5.38	15.2%	\$6.19	15.1%

TABLA 2

Descripción	Actual	Propuesto Año Fiscal 16/17	Cambio	Propuesto Año Fiscal 17/18	Cambio	Propuesto Año Fiscal 18/19	Cambio	Propuesto Año Fiscal 19/20	Cambio	Propuesto Año Fiscal 20/21	Cambio
Cargos por Tubería de Incendio	(\$/Mes)	(\$/Mes)	Procentual	(\$/Mes)	Procentual	(\$/Mes)	Procentual	(\$/Mes)	Procentual	(\$/Mes)	Procentual
1"	\$3.46	\$10.35	199.1%	\$11.91	15.1%	\$13.70	15.0%	\$15.76	15.0%	\$18.13	15.0%
1.5"	\$5.19	\$13.66	163.2%	\$15.71	15.0%	\$18.07	15.0%	\$20.79	15.1%	\$23.91	15.0%
2"	\$10.39	\$17.65	69.9%	\$20.30	15.0%	\$23.35	15.0%	\$26.86	15.0%	\$30.89	15.0%
3"	\$15.58	\$28.31	81.7%	\$32.56	15.0%	\$37.45	15.0%	\$43.07	15.0%	\$49.54	15.0%
4"	\$20.77	\$40.29	94.0%	\$46.34	15.0%	\$53.30	15.0%	\$61.30	15.0%	\$70.50	15.0%
6"	\$31.15	\$73.53	136.1%	\$84.56	15.0%	\$97.25	15.0%	\$111.84	15.0%	\$128.62	15.0%
8"	\$41.54	\$126.76	205.2%	\$145.78	15.0%	\$167.65	15.0%	\$192.80	15.0%	\$221.72	15.0%
10"	\$51.92	\$199.94	285.1%	\$229.94	15.0%	\$264.44	15.0%	\$304.11	15.0%	\$349.73	15.0%

TARIFAS PROPUESTAS POR SERVICIO DE DRENAJES DE AGUAS NEGRAS

La tarifa por el servicio de drenajes de aguas negras de la Ciudad se basa en un cargo fijo mensual por drenajes de aguas negras que depende del tipo de cliente, si es residencial o no residencial. Los cargos para clientes comerciales/industriales tienden a ser más altos ya que estos clientes tienen parámetros de resistencia más altos relacionados con su descarga. La siguiente tabla (ver Tabla 3) muestra las tarifas actuales y propuestas para el servicio de drenajes de aguas negras para los próximos cinco años.

TABLA 3

Descripción	Actual	Propuesto Año Fiscal 16/17	Cambio Procentual	Propuesto Año Fiscal 17/18	Cambio Procentual	Propuesto Año Fiscal 18/19	Cambio Procentual	Propuesto Año Fiscal 19/20	Cambio Procentual	Propuesto Año Fiscal 20/21	Cambio Procentual
Tarifa plana- Servicio de drenajes de aguas negras	(\$/Mes)	(\$/Mes)		(\$/Mes)		(\$/Mes)		(\$/Mes)		(\$/Mes)	
Residencial	\$7.79	\$11.17	43.4%	\$17.32	55.1%	\$19.92	15.0%	\$22.91	15.0%	\$26.35	15.0%
Comercial/ Industrial	\$38.94	\$66.25	70.1%	\$102.69	55.0%	\$118.10	15.0%	\$135.82	15.0%	\$156.20	15.0%

CÓMO AFECTARÁ SU FACTURA

Si se aprueba, el aumento en las tarifas por servicios de agua y drenajes de aguas negras se verá reflejada en su factura a partir del 1 de mayo de 2017, y se ajustará anualmente el 1 de enero de cada año a partir del 2018 por los próximos 4 años. El monto total de su factura de agua dependerá de su consumo total de agua. Por ejemplo, las facturas de agua serán considerablemente más altas en los meses de verano, cuando más se consume agua. Las facturas de agua aumentarían para una típica vivienda unifamiliar con un consumo promedio de agua (12 HCF de agua por mes) de \$49.77 a \$57.71 o \$7.94 más por mes. Las facturas por servicio de drenajes de aguas negras aumentarían para una típica vivienda unifamiliar de \$7.79 a \$11.17 o \$3.38 más por mes.

Tenga en cuenta que el régimen de factura de la Ciudad es bimensual, por lo que la factura que recibe representa dos meses de cargos.

CÓMO OPONERSE A LOS AJUSTES PROPUESTOS

Como el propietario de una parcela, o como pagadores de tarifa de los servicios de agua o drenajes de aguas negras sujeto a la imposición de los ajustes propuestos en la tarifa, usted puede presentar una oposición escrita en contra de los cambios propuestos en la tarifa. Si la Ciudad recibe oposiciones escritas en contra de las tarifas propuestas por servicio de agua y drenajes de aguas negras por parte de la mayoría de los propietarios o pagadores de tarifa afectados antes de finalizar la audiencia, no se realizará el aumento de las tarifas. Tenga en cuenta que no se aceptarán oposiciones escritas por correo electrónico o fax. Solo se contará una sola oposición escrita por parcela identificada, que deberá presentar el propietario o inquilino de la parcela.

Usted tiene el derecho de retirar una oposición escrita que presentó previamente antes de las 5:00 pm del 18 de abril de 2017.

El Municipio contará todas las oposiciones escritas recibidas en la audiencia pública:

- Si se envía por correo, la oposición debe ser recibida (NO contar con sello postal) a más tardar las 5:00 pm del 18 de abril de 2017 en la dirección postal que se indica en el formulario dirigido al Secretario de la Ciudad; o
- Si se presenta personalmente, la oposición debe ser entregada al Secretario de la Ciudad a más tardar al finalizar la audiencia pública el 18 de abril de 2017.

La oposición escrita debe incluir (1) su nombre y firma original; (2) identificación de la parcela con la dirección; (3) el número de parcela o identificación del tasador; (4) si usted es el dueño de la parcela o la persona que recibe el cargo por el servicio; y (5) su declaración con respecto a los cambios específicos de tarifa (por servicio de agua o drenajes de aguas negras) a los que se opone al aumento de tarifa. No se aceptarán oposiciones escritas por correo electrónico o por fax. No se contarán las oposiciones verbales. Las protestas escritas se pueden enviar por correo o personalmente en la **Oficina del Secretario de la Ciudad, 11330 Bullis Road, Lynwood, CA 90262.**

Declaración

El Secretario de la Ciudad o la persona que designe determinarán la validez de todas las oposiciones. El Secretario de la Ciudad no aceptará como válida una oposición si el Secretario determina que existe cualquiera de las siguientes condiciones:

- La oposición no identifica una propiedad que recibe servicios de la Ciudad.
- La oposición no cuenta con una firma original del dueño de la propiedad de la parcela identificada en la oposición.
- La oposición no indica su oposición a las tarifas propuestas.
- La Oposición no fue recibida por el Secretario de la Ciudad antes del cierre de la audiencia pública sobre las tarifas propuestas.

La decisión del Secretario de la Ciudad de que una oposición no es válida constituirá un acto definitivo de la Ciudad y no estará sujeto a una apelación interna.

Para más información, visite <http://lynwood.ca.us/notices/water-rate/> , llame a Obras Públicas al (310) 603-0220 interno 830 o envíenos un correo electrónico a cleanwater@lynwood.ca.us .